



**SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA**

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

HACE SABER:

Que en el proceso FUERO SINDICAL adelantado por el BANCO DE LA REPÚBLICA contra BORIS VIRGILIO PÉREZ ESCOBAR Radicado único No. 08001310501420170036701 y radicado interno 70.703. Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...En Barranquilla, a los seis (06) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) ...”

RESUELVE:

PRIMERO: REVOCAR la Sentencia apelada de fecha 17 de septiembre de 2021, proferida por el Juzgado Catorce Laboral del Circuito de Barranquilla, dentro del proceso especial de fuero sindical –permiso para trasladar-, adelantado por BANCO DE LA REPUBLICA, contra BORIS VIRGILIO PÉREZ ESCOBAR, y en su lugar se dispone:

SEGUNDO: DECLARAR no probada la justa causa para dar por terminado el contrato de trabajo al señor Boris Pérez Escobar, en consecuencia, NIEGUESE LA AUTORIZACION a la demandante BANCO DE LA REPUBLICA para despedir al señor BORIS VIRGILIO PÉREZ ESCOBAR.

TERCERO: Se revocan las costas impuestas a la parte demandada, y en su lugar se imponen en primera instancia a cargo de la parte actora.

FDO. MP. DRA. NORA EDITH MENDEZ ALVAREZ, DRA. KATIA FELICIA VILLALBA ORDOSGOITIA y DR. ARIEL MORA ORTIZ (Ausencia Justificada) ...”

El presente EDICTO se fija en la página web institucional a través del menú Edictos, en la opción Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior de Barranquilla e igualmente en el aplicativo TYBA de la Rama Judicial por tres (03) días, hoy quince (15) de febrero del dos mil veinticuatro (2024), siendo las siete y media de la mañana (7:30 am)

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy diecinueve (19) febrero del dos mil veinticuatro (2024), siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral